

CIRCULAR Nº	05/23
FECHA	08/03/23
ASUNTO	Selección Aragonesa Campeonato de España CSD de Campo a Través S18 y S16 por Autonomías

Siguiendo los criterios previstos en la circular 38/2022 se convoca la Selección **provisional** que representará a Aragón en el Campeonato de España de Campo a Través S18 y S16 por Autonomías a celebrar el 19 de Marzo de 2023 en Pamplona (Navarra).

Importante: Para poder ser seleccionado de manera definitiva para este campeonato es requisito indispensable poseer licencia escolar (normativa DGA) y licencia FAA-RFEA (normativa RFEA) que deben comunicar a lo largo del jueves 9 de marzo a escolares@federacionaragonesadeatletismo.com

Además de lo anterior, **todos los atletas y entrenadores deben confirmar** en el siguiente formulario **antes del viernes 10 de marzo:** [CONFIRMACIONES](#)

DELEGADOS FAA

Fernando García, Sara Herráiz Ramos, Alfredo García Lajusticia, Isabel Macías Chow

SELECCIÓN ARAGONESA FEMENINA S16

NOMBRE	CLUB
Fadwa Lachhab	Fraga Bajo Cinca
Carolina Judez Méndez	Zenit Atleet La Mafia
Daniela Alejos Lucío	Tragamillas Alcañiz
Nieves Lapuente Pastor	AA Turolense
Irene Gómez González	La Salle CR Teruel
Alba Aured Belenguer	St. Casablanca

SELECCIÓN ARAGONESA MASCULINA S16

NOMBRE	CLUB
Rodrigo Manrique del Castillo	Hinaco Monzón
Gonzalo Valencia Nevado	Zenit Atleet La Mafia
Adrián Gracia Sancho	Zenit Atleet La Mafia
Adrián Martín Cabrero	Hinaco Monzón
Alejandro Gracia Jurado	Zenit Atleet La Mafia
Pablo Burgos Cestero	Zenit Atleet La Mafia

SELECCIÓN ARAGONESA MASCULINA S18

NOMBRE	CLUB
Javier Alamañac Navarro	GMS Sabiñánigo
Juan Camacho Tabuenca	Zenit Atleet La Mafia
Diego Gómez González	La Salle CR Teruel
Mabi Haddi Sud Ahmed	Independiente
Jorge Franco Díaz	C.A. Utebo
Ibai Maján Alloza	Alcampo Scorpio-71

SELECCIÓN ARAGONESA FEMENINA S18

NOMBRE	CLUB
Greta Guerrero Sahm	Alcampo Scorpio 71
Leire Ramón Escartín	GMS Sabiñánigo
Alba Abadía Agudo	Alcampo Scorpio 71
Natalia Benito Biela	C.A. Utebo
Isra Rahali Roudani	Zaragoza Atletismo
Sara Carrato Izuel	Zenit Atleet La Mafia

PLAN DE VIAJE

*PENDIENTE (se publicará en la web de la FAA)

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA REPRESENTAR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Utilizando como referencia la circular 194/2017 de la Real Federación Española de Atletismo. A continuación se indican los criterios necesarios para poder representar a Aragón en los distintos campeonatos por autonomías:

1. Tener licencia de la FAA en vigor.
2. No hallarse condenado por delito cometido en el ámbito deportivo y en especial aquellos relacionados con el fraude o corrupción en el deporte y delitos contra la salud pública y el dopaje.
3. No hallarse sancionado en procedimiento disciplinario con motivo de Infracción de las normas sobre dopaje, Infracción de las normas generales deportivas, o por la realización de conductas que inciten a la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte.
4. En los supuestos contemplados en los dos apartados anteriores, la FAA, podrá considerar que no se dan condiciones de elegibilidad en aquellos atletas que aun no hallándose condenados o sancionados estén incurso en la tramitación de procedimientos de dicho carácter. Esta situación solo se contemplará en aquellos casos en que se aprecie que de la posible condena o sanción que en su caso pudiera recaer, se pudieran irrogar graves e irreparables perjuicios para el equipo autonómico.

POLÍTICA DE SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN DE LA RFEA

La Federación Aragonesa de Atletismo se compromete al cumplimiento de las políticas, procedimientos y códigos de conducta para la SALVAGUARDIA Y PROTECCIÓN de la Real Federación Española de Atletismo, y que se puede consultar en el siguiente enlace:
<https://www.rfea.es/datosrfea/salvuarda.html>

Zaragoza, a 08 de Marzo de 2023

Responsable FAA fondo	Responsable Escolares	Dirección Técnica	Secretario FAA
Miguel Sola	Jorge Rodríguez	Luis Alberto Marco	Victor Conchillo

Vº Bº Presidente FAA

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO
Av. de José Atarés,
101 s/n 50015
Zaragoza
+34 976 73 02 50
NIF G-50121664
faa@aragonatletismo.com
www.federacionaragonesadeatletismo.com

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.